

Pronunciamiento

Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas

Nuevamente un lamentable caso de Femicidio

Es lamentable escuchar casi a diario un nuevo caso de Femicidio en nuestro país y más lamentable aún saber que el Departamento de Lima concentra el mayor número de casos de femicidio en el país, reportándose 62 casos de femicidio entre enero y mayo de este año, donde 16 corresponde a Lima.

Hoy sucedió en el Distrito de Independencia y es el caso de Julia Alonso Abregún, una humilde madre de familia de 35 años quien logró sobrevivir solo cuatro días tras el brutal ataque con un martillo realizado por su ex pareja Baltazar Espinoza Ostos. Lamentablemente Julia no pudo soportar más la gravedad de las terribles heridas causadas por su ex pareja y falleció.

Baltazar Espinoza, no contento con el horrendo crimen cometido contra su esposa Julia, continuó impartiendo violencia contra sus dos menores hijos de 9 y 15 años de edad, quienes fueron violentados brutalmente y permanecen en la Unidad de Cuidados Intensivos de un hospital.

Según ONU Mujeres, el femicidio es la expresión extrema de la violencia contra las mujeres, y la agresión sexual están estrechamente ligados a una seguridad ciudadana deficitaria, a una impunidad generalizada y a una cultura machista que subvalora a las mujeres. Estas acciones requieren del esfuerzo de todos los sectores, en especial de los operadores de justicia en nuestro país, el llamado es urgente, pues la muerte violenta de cada mujer es un paso atrás en el desarrollo de nuestro país.

En ese sentido, la Presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas, Congresista de la República Alejandra Aramayo Gaona, lamenta profundamente el fallecimiento de Julia Alonso Abregún, víctima de femicidio y se solidariza con los familiares, condena todo tipo de violencias contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes para lo cual exige al Ministerio Público proceder con las diligencias de manera rigurosa y exhorta al Poder Judicial actuar de manera firme y sancionar drásticamente a Baltazar Espinoza Ostos.

La Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas se reafirma en reconocer y promover el derecho fundamental de la mujer a llevar una vida libre de violencias, no solo porque le asiste un derecho fundamental, sino porque es un deber de todos los ciudadanos vivir en una sociedad libre de violencia.

Lima, 25 de Junio de 2018

Se agradece su difusión.